



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113262601

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 27 de octubre de 1994

Número 84

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 9

México, Distrito Federal, a veintidós de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.

V I S T O para resolver el juicio agrario número 806/92 que corresponde al expediente número 2 821.Bis, relativo a la solicitud de dotación de aguas, promovida por un grupo de ejidatarios del poblado denominado "JALTEPEC", ubicado en el Municipio de Almoloya de Alquisiras, Estado de México; y

R E S U L T A N D O :

PRIMERO.- Por Resolución Presidencial de dos de abril de mil novecientos treinta y cuatro, publicada en el Diario Oficial de la Federación el veinticuatro de mayo del mismo año, se concedió al poblado denominado "JALTEPEC", Municipio de Almoloya de Alquisiras, Estado de México, por concepto de dotación de tierras, una superficie total de 513-00-00 (quinientas trece) hectáreas, habiéndose ejecutado dicha resolución el primero de mayo de mil novecientos treinta y cinco.

SENTENCIA del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Número 9, del poblado denominado: Jaltepec, municipio de Almoloya de Juárez, Méx.

SUMARIO :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9

AVISOS JUDICIALES: 4570, 4564, 784-A1, 4563, 4843, 4857, 4853, 4854, 4856, 4480, 4493, 4578, 4582, 4993, 5007, 855-A1, 5012, 5000, 4995, 4794, 4972, 4782, 4929, 4934, 4935, 4927, 4953, 4930, 4933, 4937, 825-A1, 4851, 824-A1, 4805, 4968, 850-A1, 4797 y 4975.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4860, 4841, 4844, 4850, 4852, 4855, 4849, 4939, 4940, 4946, 4952, 4942, 4948, 4932, 4947, 4928, 4941, 4954, 4951, 4846, 4822 y 5019.

(Viene de la primera página)

SEGUNDO.- Mediante escrito de dos de marzo de mil novecientos setenta, un grupo de ejidatarios radicados en el poblado denominado "JALTEPEC", ubicado en el Municipio de Almoloya de Alquisiras, Estado de México, se dirigió al Gobernador del Estado, solicitando aguas, por concepto de dotación, para el riego de sus tierras, señalando como fuente probablemente afectable el arroyo de "Capulmanca".

TERCERO.- Turnada la solicitud a la Comisión Agraria Mixta del Estado de México, instauró el expediente respectivo el nueve de mayo de mil novecientos setenta, registrándolo con el número 2-821.Bis.

CUARTO.- La solicitud de referencia, se publicó en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, el dieciocho de abril de mil novecientos setenta.

QUINTO.- En asamblea general celebrada el doce de febrero de mil novecientos setenta y nueve, fueron electos como integrantes del Comité Particular Ejecutivo, José Castañeda Cera, Rigoberto González Ramos e Inocencio Beltrán Guadarrama, como Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente, a quienes el Ejecutivo Local les expidió sus nombramientos el tres de marzo de mil novecientos setenta y nueve.

SEXTO.- Mediante oficio número 1069 de veintitrés de enero de mil novecientos setenta y nueve, la Delegación de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado, comisionó a Tomás Antonio Mancilla Escamilla, a fin

de que llevara a cabo la inspección reglamentaria de aguas, y así substanciar debidamente el expediente de que se trata, quien rindió su informe el dieciocho de abril del mismo año, del que se desprende que la fuente señalada como afectable, tiene su origen dentro del mismo ejido y sus aguas son de carácter permanente y afloración espontánea, mismas que son utilizadas para regar sus terrenos ejidales de acuerdo con el gasto de 8.00 (ocho) litros por segundo, en una superficie aproximada de 10-00-00 (diez) hectáreas, utilizándola desde tiempo inmemorial y sin dificultades con otros ejidos. Que los aforos que se realizaron dieron un gasto promedio de 8.00 (ocho) litros por segundo, cantidad de agua que es conducida por un canal, hasta una distancia aproximada de cinco kilómetros a los terrenos que se riegan, gasto que da 252,288 (doscientos cincuenta y dos mil, doscientos ochenta y ocho) metros cúbicos al año, y en el trayecto del referido canal no existen servidumbres. Las tierras destinadas para riego son de regular calidad, en su mayoría laderas, y para el riego del maíz se da una lámina de 8 (ocho) centímetros, originando un gasto aproximado de 800 (ochocientos) metros cúbicos por hectárea, dándose un total de cinco o seis riegos por tandeos. Asimismo, informa que los ejidatarios complementan sus riegos con aguas del río denominado Río Grande, que cruza la población de Texcaltitlán, conociéndose posteriormente como río de Almoloya de Alquisiras y después Barranca de los Algodones, con desembocadura en el río Malinaltenango.

SEPTIMO.- En base a lo anterior, la Comisión Agraria Mixta aprobó su dictamen el diez de julio de mil novecientos setenta y nueve, en sentido positivo y lo sometió a la consideración del Ejecutivo Local quien veintidós de agosto de mil novecientos setenta y nueve, dictó su mandamiento en sentido positivo, concediendo al poblado solicitante, por concepto de dotación de aguas, un volumen total anual de 252,288 (doscientos cincuenta y dos mil doscientos ochenta y ocho) metros cúbicos, para el riego de 10-00-00 (diez) hectáreas, de terrenos ejidales, pertenecientes al ejido de "Capulranca"

OCTAVO.- El referido mandamiento provisional fue publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México el cuatro de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

NOVENO.- El multicitado mandamiento provisional, fue ejecutado el siete de enero de mil novecientos ochenta, fecha en que se levantó el acta de posesión provisional correspondiente.

DECIMO.- Turnado el expediente a la Delegación de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado, ésta formuló su resumen y emitió su opinión en sentido positivo el veintiuno de abril de mil novecientos ochenta, en el sentido de que debe confirmarse el mandamiento del Gobernador del Estado.

DECIMO PRIMERO.- Con los elementos anteriores, el Cuerpo Consultivo Agrario aprobó su dictamen en sentido positivo el diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y dos, concediendo al ejido de que se trata, por concepto de dotación de aguas, un volumen de 252,288 (doscientos cincuenta y dos mil, doscientos ochenta y ocho) metros cúbicos, para el riego de 10-00-00 (diez) hectáreas de terrenos ejidales, que se tomarán del arroyo "Capulmanca".

DECIMO SEGUNDO.- Por auto de treinta de octubre de mil novecientos noventa y dos, se tuvo por radicado en este Tribunal Superior Agrario el expediente, registrándose con el número 806/92, notificándose el proveído correspondiente a los interesados y comunicándose por oficio a la Procuraduría Agraria.

DECIMO TERCERO.- En virtud, de que del análisis efectuado a las constancias que integran el expediente de la acción agraria de que se trata, se llegó al conocimiento de que éste no se encontraba en estado de resolución, este Tribunal el diecinueve de enero de mil novecientos noventa y tres, aprobó acuerdo, requiriéndose al Tribunal Unitario

número 9, con sede en la ciudad de Toluca, Estado de México, para que recabara de la Gerencia Estatal de la Comisión Nacional del Agua, la opinión acerca de la disponibilidad o existencia de aguas, así como el - - informe reglamentario actualizado por lo que la - - Magistrada del citado Tribunal le remitió el oficio número T.U.A. 09/856/93 de cinco de agosto de mil novecientos noventa y tres al que acompañó el oficio número B00.817.4.1.-1157-001681 de seis de julio de mil - - novecientos noventa y tres, mediante el cual la Gerencia en el Estado de México de la Comisión Nacional del Agua, rindió su informe actualizado, respecto a la inspección reglamentaria practicada para substanciar el expediente relativo a la dotación de aguas del poblado de que se trata, en el que señala: "... que la única fuente que existe en el radio legal, es el arroyo Capulmanca el cual ya está siendo aprovechado por el ejido en cuestión con un gasto de 3.3 l.p.s. y un volumen anual de 60,000 M3. para el riego de 10 Has."; y

C O N S I D E R A N D O :

PRIMERO.- Que este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación de seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; 1°, , 9°, fracción VIII y cuarto transitorio, fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- Que el procedimiento se llevó a cabo de conformidad con las disposiciones que para el efecto establecía el Código Agrario vigente en su época y que la Ley Federal de Reforma Agraria regula en los artículos 272, 273, 275, 291, 292, 293, 304, 318, 319 y demás relativos

de la propia Ley, aplicada en cumplimiento a lo ordenado en el artículo tercero transitorio del Decreto señalado en el considerando anterior.

TERCERO.- Que el derecho del núcleo peticionario para solicitar dotación de aguas, ha quedado demostrado al comprobarse que tiene capacidad legal para ser beneficiado por esa vía, toda vez que reúne los requisitos establecidos en el artículo 195 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ya que le fueron otorgadas tierras, por concepto de dotación, mediante Resolución Presidencial de dos de abril de mil novecientos treinta y cuatro, publicada en el Diario Oficial de la Federación el veinticuatro de mayo del mismo año.

CUARTO.- Que de conformidad con la inspección reglamentaria de aguas, practicada por la Gerencia en el Estado de México de la Comisión Nacional del Agua, quien rindió su informe el seis de julio de mil novecientos noventa y tres, se llegó al conocimiento que la única fuente que se encuentra dentro del radio legal de afectación del poblado solicitante, es el arroyo "Capulmanca", de propiedad nacional, el cual ya está siendo aprovechado por el ejido en cuestión, con un gasto de 3.3 (tres litros, tres centilitros) y un volumen anual de 60,000 (sesenta mil) metros cúbicos, para el riego de - 10-00-00 (diez) hectáreas.

QUINTO.- Que en tales circunstancias, resulta afectable en términos del artículo 230 de la Ley Federal de Reforma Agraria, un volumen total anual de 60,000 (sesenta mil) metros cúbicos, que se tomará del arroyo "Capulmanca", de propiedad nacional, para el riego de - 10-00-00 (diez) hectáreas de terrenos ejidales; en cuanto al uso o aprovechamiento de las aguas que se conceden, quedarán sujetas a lo dispuesto por los artículos 52, 53 y 54 de la Ley Agraria y a los artículos 55, 56 y 57 de la Ley de Aguas Nacionales, respetándose las servidumbres de uso y de paso establecidas. Por lo que hace a la

conservación, mantenimiento de las obras hidráulicas y gastos de distribución de las aguas concedidas, el núcleo ejidal quedará sujeto a lo establecido en los preceptos legales antes mencionados y conforme lo disponga su Reglamento Interior.

SEXTO.- Que en atención a lo anterior y tomando en consideración la opinión de la Gerencia Estatal de la Comisión Nacional del Agua, es procedente modificar el mandamiento del Gobernador del Estado de México de veintidós de agosto de mil novecientos setenta y nueve, publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado el cuatro de septiembre del mismo año, por lo que se refiere al volumen a otorgar.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 189 de la Ley Agraria; 1º, 7º y la fracción II del cuarto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

R E S U E L V E :

PRIMERO.- Es procedente la dotación de aguas promovida por ejidatarios del poblado denominado "JALTEPEC", Municipio de Almoloya de Alquisiras, Estado de México.

SEGUNDO.- Es de dotarse y se dota al poblado referido en el resolutivo anterior, de un volumen total anual de 60,000 (sesenta mil) metros cúbicos de agua, que se tomará del arroyo "Capulmanca", de propiedad nacional para el riego de 10-00-00 (diez) hectáreas de terrenos ejidales.

TERCERO.- Se modifica el mandamiento del Gobernador del Estado de México de veintidós de agosto de mil novecientos setenta y nueve, publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado el cuatro de septiembre del mismo año, por lo que se refiere al volumen a otorgar.

CUARTO.- Publíquense: esta sentencia en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México; los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de este Tribunal.

QUINTO.- Notifíquese a los interesados y comuníquese por oficio al Gobernador del Estado de México, a la Procuraduría Agraria y a la Comisión Nacional del Agua; ejecútese y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así por unanimidad de cinco votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; firman los Magistrados que lo integran, con el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

MAGISTRADO PRESIDENTE

(Rúbrica)

DR. SERGIO GARCIA RAMIREZ

MAGISTRADOS

LIC. ARELY MADRID TOVILLA LIC. LUIS O. PORTE-PETIT MORENO

LIC. RODOLFO VELOZ BAÑUELOS LIC. JORGE LANZ GARCIA

(Rúbricas)

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. SERGIO LUNA OBREGON

(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. JULIA ORIARD ESTRADA

En el expediente 642/94, DELFINA CARACHURE BERNAL, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil, de usucapón, en contra de JULIA ORIARD ESTRADA, respecto del lote de terreno número 42, de la manzana 68 de la colonia Agua Azul (Grupo "A" Super 4), en esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 41; al sur: 17.00 m con lote 42; al oriente: 9.00 m con calle Lago Peypus; al poniente: 9.00 m con lote 17; con una superficie de: 153.00 m². Y toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del código de Procedimientos Civiles, se le emplaza por este conducto y se le hace saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda, fijese además en la puerta de este juzgado, una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí, por el apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos abridos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, así mismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.—Se expiden los presentes a los 20 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.

4570.—5, 17 y 27 octubre

JUZGADO 80 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 1458/94/3a.

MARGARITA ARCE AMIEVA, le demanda en la vía ordinaria civil a FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A. Y/O ANDRES MEHA RODRIGUEZ, el otorgamiento ante el Notario Público de las escrituras de compraventa respecto del inmueble ubicado en lote 43, manzana 444, calle de Itzopan, tercera sección, colonia Ciudad Azteca, municipio de Bantonec de Morelos, Estado de México, teniendo una superficie de: 121.39 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con lote 42; al sur: 17.50 m con Boulevard de los Aztecas al oriente: 6.88 m con lote 86; al poniente: 6.88 m con calle de Itzopan, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá el juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 194 del ordenamiento en cita.—Quedan a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivamente de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado; así como en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a 29 de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díez Pérez.—Rúbrica.

4564.—5, 17 y 27 octubre.

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO: INMOBILIARIA BOSQUES DE MEXICO, S.A.

Se hace de su conocimiento que el señor GONZALO VARGAS ZAMORA, bajo el número expediente: 61/94—1, relativo al juicio ordinario civil usucapón, que promueve en su contra demandándole la usucapón a su favor, del inmueble ubicado en Bosques de Chihuahua, número 52, lote 3, manzana 16, sección B, del fraccionamiento Jardines de Santa Mónica, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de: 126.00 m², colindando al norte: en 18.00 m con lote 4; al sur: en 18.00 m con lote 2; al oriente: en 7.00 m con lote 40; al poniente: 7.00 m con Bosques de Chihuahua, por auto de fecha 17 de enero de 1994, se dio entrada a la demanda y por auto de fecha 9 de agosto del año en curso, por desconocerse el domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá comparecer dentro del término de treinta días, al en que surta efectos la última publicación, por sí, o por apoderado o gestor a dar contestación a la instaurada en su contra, en la inteligencia que de no hacerlo la demanda se le tendrá por contestada en sentido negativo y se seguirá el juicio en su rebeldía, así mismo se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 de la Ley en consulta, así mismo fijese copia de esta resolución en la puerta del juzgado la cual deberá permanecer durante todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta población.—Se expiden los presentes a los 26 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

784-A1.—5, 17 y 27 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Expediente Núm. 546/94.

Segunda Secretaría

ANA REA LUNA

GIL REA LUNA

MARIA ELENA REA LUNA

Los C.C. ANTONIO, RAUL, JUAN Y SILVIA de apellidos REA LUNA promueven por su propio derecho en la vía de jurisdicción mixta la sucesión intestamentaria a bienes del matrimonio que formaron los señores GIL REA CASARES Y CANDELARIA LUNA DE REA, mismos que fallecieron con fecha 2 de diciembre de 1985, y 9 de mayo de 1991, quienes tuvieron su último domicilio en las calles conocidas anteriormente como calle Morelos número 4, como calle Tito Ortega número 2, hoy conocida como calle del Panteón número 2 de la cabecera municipal de Lerma, México; y por ignorarse el domicilio de Ana Rea Luna, Gil Rea Luna y Maria Elena Rea Luna, por medio del presente se les hace saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación apercibiéndole que de no comparecer por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y en otro de mayor circulación en esta localidad.—Dado en el juzgado civil de primera instancia de Lerma de Villada, México, a los 12 días del mes de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

4563.—5, 17 y 27 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. Núm. 1194/94, BERNARDO VILLAGRAN HERNANDEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de predio ubicado en Almoleya del Río, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 68.80 m con Lorenzo Alvirde; al sur: 62.20 m con Juan Ruiz e Inés Fonseca; al oriente: 87.00 m con carretera al Acueducto; al poniente: 85.00 m con camino, con una superficie total de 5,633 metros cuadrados.

El C. juez de los autos admitió la promoción del presente y ordenó la publicación del mismo en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a trece de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica. 4843.—19, 24 y 27 octubre

Exp. Núm. 1184/94, MARIO ALBERTO LOPEZ FRANCO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en Parque Industrial Fte. a la Prepa Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 1095 m con Andrés Rojas Pérez; al oriente: 41.14 m con Saturnino Rojas Pérez; al poniente: 41.14 m con carretera, inmueble que tiene la forma triangular con una superficie total de 228.00 m².

El C. juez de los autos admitió la promoción del presente y ordenó la publicación del mismo en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a trece de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica. 4843.—19, 24 y 27 octubre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 2051/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de FRANCISCO JAVIER GUZMAN CASTILLO y SERGIO FLORES MORELOS, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día diez de noviembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en el lote de terreno marcado con el número nueve, de la sección VII, del Fraccionamiento Rancho la Asunción, ubicado en el municipio de Metepec, México, con superficie de 560.00 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con Lotes 70 y 68 de la sección VI; al sur: 20.00 m con Paseo de Santa Rosa; al oriente: 28.00 m con el lote número once de la sección VII; al poniente: 28.00 m con el lote número 7 de la sección VII. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial, bajo la partida No. 338-1775. Libro primero, sección primera, volumen 321, fojas 41, de fecha 18 de marzo de 1992.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de doscientos ochenta mil nuevos pesos M.N.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 4857.—19, 24 y 27 octubre

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 1255/89

Primera Secretaría

SE CONVOCAN POSTORES.

FRANCISCO JUAREZ HERNANDEZ, en su carácter de endosatario en procuración de DAKAR, S.A. relativo al juicio ejecutivo mercantil, en contra de JAVIER ANTONIO BELMONT CASTILLO y JOSEFINA CASTILLO y BERNAL, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en dicho juicio se señalaron las doce horas del día dieciocho de noviembre del año en curso, siendo el bien embargado consistente en la casa número 33, de la calle seiscientos treinta y tres, en la colonia San Juan Aragón, Delegación Gustavo A. Madero, México, Distrito Federal, sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento veinte mil nuevos pesos 00/100 precio de avalúo.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, debiéndose publicarse por tres veces dentro de nueve días en otro periódico de mayor circulación, así como en los tablones de este juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a trece de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yañez.—Rúbrica. 4853.—19, 24 y 27 octubre

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FIDEL ABDON CAMACHO BECERRIL, promueve en el juicio jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, en el expediente número 1909/94, relativo al a un inmueble ubicado en la calle Calzada del Pacífico número 307, en Capultitlán, municipio de Toluca, México, y tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas, ambas de 14.80 m con el Sr. Héctor Alejandro Lozada Pérez; al sur: 29.05 m con el Sr. Juan Flores; al oriente: 52.70 m con el Sr. Eliseo Camacho y otra línea de 11.90 m con el Sr. Héctor A. Lozada Pérez; al poniente: 69.60 m con la calle Alfredo del Mazo, con una superficie total de 1,893.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Yefre Lozada Yañez.—Rúbrica. 4854.—19, 24 y 27 octubre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 2312/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de SUSANA FAVELA GARCIA y ENRIQUE FAVELA GARCIA, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial señaló las doce horas del día once de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un condominio horizontal ubicado en Km. 60.5 de la carretera México-Toluca, sobre Av. Baja Velocidad, con una superficie de 82.25 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 170,000.00 (ciento setenta mil nuevos pesos M.N.), en que fue vaticado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores.—Toluca, México, a catorce de octubre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez España.—Rúbrica. 4856.—19, 24 y 27 octubre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1475/94.

Tercera Secretaría.

LEONARDO ARIAS DURAN, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Xoxocotla", ubicado en el pueblo de San Jerónimo Amanalco, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 83.80 m con Luis Peralta; al sur: 51.11 m con Aparicio Aguilar, ahora Miguel Landá; al oriente: 83.80 m con Juan Durán; al poniente: 51.11 m con Luis Peralta, ahora Filiberto Arias Juárez. Con superficie de: 4,559.55 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, Estado de México, a 23 de septiembre de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4480.—29 septiembre, 13 y 27 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 861/94

CELIA ARROYO JUAREZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción con construcción en el denominado Teopanixpan, ubicado en Avenida Nezahualcóyotl, número ochenta A, en el municipio de Chimalhuacán, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: con al norte: 4.00 m con Manuel Lemus Arroyo; al sur: 4.00 m con Av. Nezahualcóyotl; al oriente: 20.00 m con Miguel Lemus; al poniente: 20.00 m con Manuel Lemus Arroyo, con una superficie aproximada de 80.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a nueve de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4493.—29 septiembre, 13 y 27 octubre

Expediente Núm. 862/94

Segunda Secretaría

JOSE MEDINA ANIDES promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado Rajacitla ubicado en calle Independencia número ocho, municipio de San Salvador Atenco y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: tres medidas, primera 19.70 m con Manuel Medina, segunda 29.70 m con Mario Rojas y tercera 16.90 m con Arcadio Rivas; al sur: 63.60 m con el Dr. Juan Durán Fernández; al oriente: tres medidas, primera 23.00 m con Mario Rojas, segunda 21.90 m con Arcadio Rivas y tercera 18.50 m con la señora Concepción Galicia; al poniente: cuatro medidas, primera 32.30 m con calle Independencia, segunda 10.20 m con Ernesto Medina García, tercera 7.90 m con Inés Medina Castro y cuarta 12.30 m con calle Independencia, con una superficie aproximada de 2,230.13 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, México, a seis de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4493.—29 septiembre, 13 y 27 octubre

Expediente Núm. 1142/94

Segunda Secretaría

PORFIRIO RODRIGUEZ MONTEIL, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Gloriaco, ubicado en el poblado de San Miguel Chiconcuac de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 19.00 m con Angel Rodríguez; al sur: 18.50 m con Ascencio Romero; al oriente: 33.90 m con Isidoro Romero y Jesús Ruiz; al poniente: 34.35 m con J. Guadalupe Rodríguez, con superficie aproximada de 639.35 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a quince de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 4493.—29 septiembre, 13 y 27 octubre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

REYNA MENDEZ REYES, en el expediente marcado con el número 788/94, que se tramita en este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 12 de la manzana 50 de la colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 11, al sur: 21.50 m con lote 13, al oriente: 10.00 m con calle Gahuepantha, al poniente: 10.00 m con lote 19; con una superficie de: 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarle dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 29 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de los Angeles Dávila Delgado.—Rúbrica.

4578.—5, 17 y 27 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN MANUEL CABALLERO CASTRO.

JOSE LUIS MARTINEZ GARCIA, en el expediente marcado con el número 1161/94, que se tramita en este juzgado, la demanda de usucapión del lote de terreno número 4, manzana 8, de la colonia Ciudad Lago en la calle Lago Muster de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias: al norte: se dice por falta 10.00 m con calle Lago Muster; al sur: 10.00 m con lote 5; al poniente: 10.00 m con lote 3; al oriente: 10.00 m con Avenida Canal de Sales, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto deberá de comparecer al juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndose para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

4582.—5, 17 y 27 octubre

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.**

Que en los autos del expediente número 1502/93-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FRANCISCO MIGUEL CAMPOS CAMBRANIZ en contra de GUILLERMO HERNANDEZ MEDINA, obra el presente auto:

Naucalpan de Juárez, México, a tres de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.

Con el escrito de cuenta se tiene por presentado a FRANCISCO MIGUEL CAMPOS CAMBRANIZ, visto su contenido como se solicita para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente se señalan las doce horas del día diecisiete de noviembre del año en curso, debiendo de anunciarse su venta en términos de ley con los edictos respectivos los cuales deberán publicarse en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, periódico de mayor circulación en este municipio y tabla de avisos en este juzgado correspondiente a un camión marca Dodge, tipo 42, modelo 1980, con Registro Federal de Automóviles número 5415940, con capacidad de 18,000 kilos aproximadamente, con número de revista folio 658391, de fecha 30 de agosto de 1993, color rojo, deteriorado, por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para el remate la cantidad que fijaron los peritos como avalúo y que lo es la cantidad de veinticinco mil nuevos pesos, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes que es la suma de dieciséis mil seiscientos sesenta y seis nuevos pesos 16/100 M.N. Se expide a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO en la ciudad de Toluca, Estado de México y tabla de avisos de este juzgado.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica. 4993.—26, 27 y 28 octubre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

En el expediente número 112/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE CRECENCIO CRUZ DOMINGUEZ en contra de JORGE CARLOS NAVA y JOSE LUIS CORTES CARREÑO, ante el Juzgado Primero de lo Civil, el ciudadano juez señaló las trece treinta horas del día tres de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en este juicio, respecto de un camión de carga de los llamados Rabón, marca Dina, modelo 1975, con número de placas 334AU, con llantas en regular estado, color amarillo y caja del mismo color; un tractor marca John Deere, color verde y amarillo adaptado para trasecho en regular estado, convocando postores y sirviendo como precio base para el remate la cantidad de treinta mil nuevos pesos

Y para su publicación por tres veces dentro de tres días en la puerta de este juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Texcoco, México, a 19 de octubre de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 5007.—26, 27 y 28 octubre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 248/93.

En los autos del expediente 248/93-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE TORRES LOPEZ, en contra de GUSTAVO CRUZ MONTANO, el Ciudadano Juez de los autos señaló las 11.00 horas del día 2 de noviembre del año en curso, para la celebración del remate en primera almoneda los bienes muebles consistentes en un televisor marca Sony a color de 20", control remoto, mueble en imitación madera modelo KO-207-112H, serie 8045061, regular estado de uso, un modular PL 3000

Stereo System compuesto de doble cassette equalizador tornamesa con capota en plástico negro. Hecho en México, 8021055, tipo 21DH571/OIR dos bafies de misma marca, una videocassete Super Betamax Sony, SL-5490 en regulares condiciones de uso teniéndose como postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo que lo es la cantidad de MIL TRESCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N., por lo que se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces dentro del término de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, y en la tabla de avisos de este juzgado.—Dado en Tlalnepanla, México, a los 21 días del mes de octubre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 855-A1.—26, 27 y 28 octubre.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 870/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de JESUS CARRILLO CHAVEZ, por auto de catorce de octubre del año en curso, se señalaron las catorce horas del día siete de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este juzgado consistente en un bien mueble, un microbús, marca Dodge DM 350-149, modelo 1991, con número de motor no visible, con número de serie MM039720, con capacidad para 22 pasajeros, con pintura color blanco con franjas de color rojo azul y oro. Por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el cual tiene un valor comercial de NS 40,000.00 (cuarenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, así como en la tabla de avisos de este juzgado, se expide la presente en el Juzgado Quinto Civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica. 5012.—26, 27 y 28 octubre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 3069/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA apoderado general de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. y en contra de E.M. IMPRESARES, S.A. DE C.V. (DEUDOR PRINCIPAL) y MA CONSUELO AVILA CASTRO (OBLIGADA SOLIDARIA Y GARANTE PRENDARIA). El C. juez señala las diez horas del día dieciséis de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes muebles: Máquina Automática Heidelberg modelo GTO-52, tipo Offset año 1982, tamaño 35 cm X 52 cm, con número 675 614 E, con dispositivo para foliar motor eléctrico trifásico de 220 volts, con accesorios normales. Máquina Automática Original Heidelberg modelo K.O.R.D. año 1969, tamaño 46 cm X 64 cm, con número KORD 328092, motor eléctrico trifásico de 220 volts con fuerza motriz de 5H.P. con accesorios normales y herramientas completas. Máquina Original Heidelberg modelo Minerva año 1968, tamaño 26 cm X 33 cm, con número 165 335 E, motor eléctrico trifásico de 220 volts con fuerza motriz de 1.5 H.P., con accesorios normales. Máquina Guillotina marca Klause, modelo a 82 MMN con número 316348 Luz de Corte 82 cm altura de carga 10 cm. año 1968 con escuadra y pinzón para tiras estrechas de presión hidráulica, con dos cuchillas de corte motor eléctrico con accesorios normales y herramienta completa.

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado por tres veces dentro de tres días y convoquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de trescientos ochenta y cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.—Toluca, México, a 21 veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Serrano.—Rúbrica. 5000.—26, 27 y 28 octubre

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 1246/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MIGUEL ANGEL SANCHEZ VAZQUEZ endosatario en procuración de GUILLERMO GONZALEZ LOPEZ en contra de IGNACIO BRINGAS LOPEZ y ROBERTO GARCIA DELGADO, por auto de trece de octubre del año en curso, se señalaron las trece horas del día veintiocho de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este juzgado consistente en un bien mueble: un automóvil marca Tsuru II autero, modelo 1991, cuatro puertas sin placas de circulación, con permiso provisional de tránsito vencido, sin registro federal visible, con número de serie EL1317-81161, de servicio público (taxi), pintado de azul con toldo blanco. Por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el cual tiene un valor comercial de \$15,000.00 (quince mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, así como en la tabla de avisos de este juzgado, se expide la presente en el Juzgado Quinto Civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. —Doy fe. —C. Secretario, Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica. 4995.—26, 27 y 28 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

FRACCIONADORA INTERNACIONAL, S.A.

Por el presente se le hace saber que GARCIA ZARAGOZA MIGUEL ANGEL, en el expediente número 1035/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 27, de la manzana 176, de la colonia Benito Juárez de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 26; al sur: 17.00 m con lote 28; al poniente: 9.00 m con lote 2; al oriente: 9.00 m con calle Enramada, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 4794.—17, 27 octubre y 10 noviembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

En el expediente número 1188/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, radicado en el juzgado primero de lo civil de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, promovido por FRANCISCO JIMENEZ VELAZQUEZ, apoderado general para pleitos y cobranzas de CODICOME DEL VALLE DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de RICARDO MUÑOZ VELAZQUEZ, el ciudadano juez primero de lo civil señala las 12.00 horas del día 7 de noviembre del año en curso, para que tenga lugar en el presente juicio la primera almoneda de remate respecto del inmueble embargado, que es el lote 10, manzana 2, actualmente

con el número 71, de la calle de Francisco Zarabia, unidad ISSEMYM de la Conchita de esta Ciudad de Texcoco, México, a nombre de Ricardo Muñoz Velázquez, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad con los siguientes datos registrales, libro primero, volumen 1150, Sección Primera, partida 104, e fojas 30 F., de fecha 24 de mayo de 1988.

Y por lo siguiente los edictos correspondientes deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la puerta del juzgado de actuación, convocándose postores, sirviendo como precio para el remate la cantidad de CINCUENTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N. Expedidos en Texcoco, Estado de México, a los 18 días del mes de octubre de 1994.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial de Texcoco México, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 4972.—25, 27 octubre y 3 noviembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1663/93

Primera Secretaria

C. ANGELA MENA CH.

C. JUAN REYES CORDERO, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones, a). La disolución del vínculo matrimonial que los une, b). La terminación de la sociedad conyugal y c). Los pagos del gasto y costa que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos, preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, quedando en la secretaría de este juzgado las copias de traslado selladas y cotejadas para que las recoja en horas y días hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica. 4782.—17, 27 octubre y 10 noviembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 2628/92, promovido por JUAN RANGEL CONTRERAS y/o en contra de MAQUINARIA NAVARRO, S.A. DE C.V. La ciudadana juez señaló las doce horas del día quince de noviembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de los siguientes bienes: un inmueble ubicado en la Ex-Hacienda de Serratal del municipio de Zinacantan, con una superficie de 10-62-00 Has., diez hectáreas sesenta y dos áreas, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 534.80 m con Rafael Hernández; al sur: 495.50 m con Leonardo Cruz hoy Agustín Contreras; al oriente: 160.90 m con carretera Almoleya de Juárez; al poniente: 160.00 m y otra línea de 95.00 m con Sr. Angel Azteca y con resto de la propiedad. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 394-3026, del volumen 201, libro primero, página 104, sección primera, de fecha trece de junio de mil novecientos ochenta y tres, sirviendo de base la cantidad de novecientos sesenta y cuatro mil ciento setenta nuevos pesos 00/100 M.N., convoquense postores y citense acreedores.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos del juzgado. Dado en Toluca, México, a doce de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica. 4929.—24, 27 octubre y 3 noviembre

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Expediente 1100/94, HERMAN ROWOLD SERRANO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado Tiacoatlaco, ubicado en el municipio de Tepetlixpa, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: en dos líneas, la primera de 95.82 m con Calixto Rojas, la segunda de 126.55 m con Alejandro Bautista; al sur: en 230.00 m con camino rural, haciendo curva hacia el oriente; al oriente: en dos líneas, la primera de 92.74 m con Alejandro Soriano, y la segunda de 145.00 m con camino rural y barranca; y al poniente: en 218.20 m con camino rural, con una superficie total de 45.923 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, Datos en Chalco, México, a los tres días de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4934.—24, 27 octubre y 3 noviembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 307/94, MAXIMILIANO CASTILLO REYNOSO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al inmueble denominado Ocuilán, ubicado en el municipio de Cocotitlán, Estado de México, el cual mide y linda: norte: 220.00 m con Pozo de Agua No. 2, Cipriano Castillo, Antonio Galicia y María Reinoso; sur: 215.00 m con Esteban Galicia; oriente: 25.00 m con carril; poniente: 26.00 m con camino a Chalco, y una superficie total de 5,546.25 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Datos en Chalco, México, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Juzgado Segundo Civil de 1a. Instancia, Lic. J. Ascención Méndez Pineda.—Rúbrica.

4935.—24, 27 octubre y 3 noviembre

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 2139/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ en contra de ALMA RUTH RIOS DUARTE, por auto de fecha doce de septiembre del año en curso, se señalaron las once horas del día catorce de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble donde se encuentra ubicado en el lote 28, del domicilio Bosques la Mora, en la Avenida Circuito Adolfo López Mateos Sur número 198, inscritos bajo los siguientes datos registrales: volumen 272, libro primero, fojas 84, partido número 561-9688, de fecha 18 de octubre de 1988 y tiene las siguientes medidas y colindancias: al sur: 6.00 m con Parque Sierra Morelos; al norte: 6.00 m con calle interior; al oriente: 15.00 m con lote 6; al poniente: 15.00 m con lote 4, por lo que por medio de est econducto se convocan a postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en los avalúos que es la cantidad de \$110,000.00 (ciento diez mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad, en los estrados de este juzgado.—Dado en la ciudad de Toluca, México, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Cecilia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

4927.—24, 27 y 31 octubre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente No. 750/93.

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos de juicio ejecutivo mercantil, promovido por LICENCIADO EDUARDO ROJAS VARGAS en su carácter de endosatario en procuración del señor ALFREDO CRUZ FARIAS en contra de JESUS JIMENEZ GOMEZ Y/O GLORIA GAONA DE JIMENEZ, el C. Juez Cuarto de lo Civil de esta Ciudad, señaló las 12.00 horas del día 10 de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primer almoneda de remate del bien inmueble embargado consistente en la casa ubicada en la calle Lago Xochimilco número 420, lote 35 de la manzana 45, supermanzana 43 de la colonia Evolución en esta Ciudad; sirviendo de base la cantidad de CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS M.N., precio del avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 13 de octubre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

4958.—24, 27 octubre y 3 noviembre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO****MIGUEL PEÑA ESTRADA.**

MIGUEL PEÑA ESTRADA, promueve en el expediente 2050/94-3, diligencias de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, respecto del predio urbano con construcción denominado San Jaco, ubicado en domicilio conocido en Santa Clara, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 138.60 m². (ciento treinta y ocho metros con sesenta centímetros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.60 m con lote número tres; al sur: 20.00 m con lote número uno; al oriente: 7.00 m con lote números catorce y quince; al poniente: 7.00 m con Avenida Gasoducto de México.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

4930.—24, 27 octubre y 3 noviembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. Núm. 445/94, MA. GUADALUPE TOMASA GODINEZ GALICIA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado Xometenanco, ubicado en el municipio de Cocotitlán, Estado de México, el cual mide y linda: norte: 10.00 m con Higinio Zúñiga; sur: 10.00 m con calle Emiliano Zapata; oriente: 28.35 m con Sabino Alfredo Godínez Galicia; poniente: 28.35 m con Maricela Juárez Galicia, y una superficie total de 283.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Datos en Chalco, México, a los once días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Juzgado Segundo Civil de 1a. Instancia, Lic. J. Ascención Méndez Pineda.—Rúbrica.

4933.—24, 27 octubre y 3 noviembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número: 1865/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GUILLERMO HINDMAN POZOS, en contra de DAVID MORENO MUNGUÍA, el C. Juez señaló las 11 horas del día 14 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio que lo fue: inmueble que se valúa: terreno rústico, ubicación del inmueble domicilio conocido sobre calle sin nombre, Avándaro Valle de Bravo, Estado de Méx., (Fracción del predio denominada Cerro Gordo), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 27.00 m con resto de la propiedad comprometida con Juan Guadarrama; al sur: 27.00 m con calle de acceso; al oriente: 67.00 m con resto de la propiedad, comprometido con Arturo León García, con una superficie de 1809.00 m², según escrituras, descripción general del inmueble uso actual: Terreno fracción de monte sin construcción; sirviendo de base para el remate la cantidad de (VEINTIOCHO MIL TRES NUEVOS PESOS 32/100 M.N.).

Debiéndose publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y en los estrados de este H. juzgado, así como en los estrados del juzgado de Valle de Bravo, México.—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 5 días del mes de octubre de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ma. de Jesús Díaz Sámamo.—Rúbrica. 4937—24, 25 octubre y 3 noviembre.

JUZGADO CUADRAGESIMO SEXTO CIVIL

MEXICO, D.F.

E D I C T O

Expediente Núm. 636/92

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por AFIANZADORA SOFIMEX S.A., en contra de EMPACADORA DE LOS REYES, S.A. DE C.V. Y/O.S., Exp. No. 636/92, el C. Juez cuadragésimo sexto de lo civil, señaló las 12.00 horas del día 28 del mes de noviembre próximo, para que tenga verificativo el remate en segunda almoneda, del bien inmueble embargado consistente en el predio y construcciones ubicados en el número 38, del kilómetro 17.5 de la carretera México; Puebla, en Los Reyes, Cabecera del municipio de La Paz del distrito de Texcoco, Estado de México, siendo precio del avalúo la cantidad de CATORCE MILLOONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal dicha cantidad, con rebaja del veinte por ciento del mismo. Se convocan postores

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.—México, D.F., a 11 de octubre de 1994.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Enrique Hernández Cruz.—Rúbrica

825-A1.—19, 24 y 27 octubre.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 110/94, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por la DRA. ENELYE CAMAS GOMEZ, para obtener título supletorio de dominio, respecto del inmueble ubicado sobre la calle de Cuauhtémoc s/n., en el barrio del Calvario del poblado de Zinacantepec, México, perteneciente a este distrito judicial, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con el señor Jesús García; al sur: 20.00 m con calle Cuauhtémoc; al oriente: 76.50 m con el señor Luis Alfonso Ballesteros, y al poniente: 78.00 m con el señor Manuel Cera, con una superficie total de 1,565.00 metros cuadrados

La ciudadana Licenciada ARMIDA RAMÍREZ DUEÑAS, Juez Séptimo de lo Civil de este distrito judicial de Toluca, México, admitió las mismas y ordenó la publicación de la solicitud por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlos en términos legales.—Dado en la ciudad de Toluca, México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Secretario del Juzgado Séptimo Civil del distrito judicial de Toluca, Estado de México, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica 4851.—19, 24 y 27 octubre

JUZGADO TRIGESIMO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

E D I C T O

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO B.C.H. S.N.C. en contra de MA. EUGENIA PARRA MORALES DE PARDO, expediente 1241/91, el C. Juez Trigesimo de lo Civil de esta capital ordenó por auto de fecha veintidos de septiembre del año en curso, sacar a remate en primer almoneda el bien inmueble hipotecado ubicado en el inmueble número 166, de la Avenida de los Bosques, en el Fraccionamiento Lomas de Chapultepec, colonia Tecamachalco, Naucalpan, Estado de México, señalándose para audiencia las doce horas con quince minutos del día diez de noviembre del año en curso, sirviendo de base para el remate la cantidad de ochocientos ochenta mil ochocientos nuevos pesos precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

CONVOCANDOSE POSTORES

México, D.F., a 10 de octubre de 1994.

La C. Secretaria de Acuerdos "A".

Lic. Angelina Sánchez Andrade.—Rúbrica.

Para hacer su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate, igual plazo en el periódico El Novedades y en los tableros de avisos de este juzgado y en los tableros de la Tesorería del Distrito Federal.

824-A1—18 y 27 octubre

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 411/94.1

JUICIO: SUCESORIO INTESTAMENARIO A BIENES DE

JOSE ANTONIO TAME BUSQUETA.

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

En el expediente al rubro listado, el C. Juez Cuarto de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, por acuerdo de fecha siete de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, ordenó anunciar el fallecimiento sin testar de JOSE ANTONIO TAME BUSQUETA, llamando por medio de este aviso a las personas que se crean con derecho a la sucesión de dicha persona, para que lo reclamen dentro del término de cuarenta días siguientes al de la última publicación.

Persona que reclaman la herencia OLIVIA TAME BUSQUETA, DAVID TAME BUSQUETA, hermanos del de cujus.

Efíjese este aviso en los sitios públicos del lugar del juicio, en los lugares de fallecimiento y origen del finado y publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, dos veces de siete en siete días.—Naucalpan de Juárez, México, a 12 de octubre de 1994.—C. Primer Secretario, Lic. Armando Gómez Israde.—Rúbrica.

4805.—18 y 27 octubre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente Núm. 1905/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por **RODOLFO TARANTO ARIAS**, en contra de **GREGORIO POSADAS NAVA**, el C. juez segundo civil de este distrito judicial, señaló las 13.00 horas del día 16 de noviembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: un camión Dina 500 tipo estacas, Tandem, modelo 1979, capacidad 12 toneladas, motor número 24149662, serie número 4611899A, Registro Federal de automóviles 4827611, pintura en regular estado, asientos en color vino en regulares condiciones, Tumbabuerres de fibra, cornetas des cromadas, llantas en mal estado, sistema de frenado de aire de tipo gavilán.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de tres días, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de **CUARENTA MIL NUEVOS PESOS, M.N.**—Toluca, México, a 20 de octubre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 4968.—25, 26 y 27 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente número 80/94-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **MARTINEZ JUAN MANUEL**, en contra de **EMILIO ALEJANDRO MARTINEZ GARDUÑO**, el C. juez de los autos señaló las catorce horas del día veinticinco de noviembre del año en curso, para la celebración del remate en primera almoneda del bien mueble embargado consistente en un automóvil marca Volkswagen, tipo Sedán, dos puertas modelo 1979, color beige, con número de serie 1192020483, Registro Federal de Automóviles 4744622, con placas de circulación LW602, sirviendo como base para remate la cantidad de dos mil quinientos nuevos pesos 50000 M.N., por lo que se convoca postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica. 850-A1.—25, 26 y 27 octubre

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Que en el Juzgado Segundo Familiar de Texcoco, Estado de México, y bajo el expediente número 798/94, el señor **CARLOS ORTEGA HERNANDEZ**, presentó una demanda ordinaria civil en contra de **SANDRA OSORIO GALINDO**, misma que fue admitida en la vía y forma propuestas, por lo que por medio del presente edicto se empieza a usted, señora **SANDRA OSORIO GALINDO** para que en el término de treinta días comparezca ante el juzgado por sí, por gestor o por apoderado a dar contestación a la referida demanda, apercibiéndola que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, apercibiéndola también para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán en los estrados del juzgado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en la población donde se haga la citación, por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, se expide el presente a los diez días de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.—Rúbrica. 4797.—17 y 27 octubre y 10 noviembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el juzgado primero civil d. Toluca, México, se radicó el juicio ordinario civil número 360/994, promovido por **JOSE LUIS CURI NAIME**, en contra de **RODOLFO R PINA MEN-**

DEZ, el Ciudadano juez señaló las 12.00 horas del día 23 de noviembre próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del inmueble marcado con el número 165 de la Avenida Metepec, local Cuautémoc II del municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.216 m con lote 22; al sur: 19.991 m con lote 13 y 20; al oriente: 7.09 m con lote 12; al poniente: 7.59 m con camino a Metepec, con superficie de: 130.22 m, sirviendo de base para el remate, la cantidad de **DOSCIENTOS MIL NUEVOS PESOS.**—Convóquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de siete días.—Toluca, México, a 20 de octubre de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Ruben Hernández Enriquez.—Rúbrica. 4975.—25, 27 y 31 octubre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 720/94, **MACARIO MARTINEZ BERNAL**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linderos: norte: 168.00 m con Angel Flores, sur: 219.00 m con Antonio Martínez, oriente: 28.00 m con Margarito Enriquez, poniente: 140.00 m con Isidro Flores; en otro punto, haciendo una quiebra al noroeste: 60.00 m con Luis Sándiz Galán

Superficie aproximada de: 296.39 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 6 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica. 4860.—19, 24 y 27 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 8485/94, **PEDRO GONZALEZ GOMORA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Corregidora, Col. Santo Domingo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linderos: norte: 40.50 m con Dolores Cornejo Guerrero, sur: 40.50 m con Gilberto Cornejo Guerrero, oriente: 10.00 m con calle Corregidora poniente: 10.00 m con Felipe Castro.

Superficie aproximada de: 405.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 7 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica. 4860.—19, 24 y 27 octubre

Exp. 9022/94, **JESUS BUSTAMANTE MONROY** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino a Santa Cruz de Arriba, municipio de Texcoco, Distrito de Texcoco, mide y linderos: norte: 34.00 m con Atilano Ramos, sur: 22.05 m con Norberto Velázquez, oriente: 37.05 m con Ricardo Velázquez, poniente: 49.00 m con camino a Santa Cruz de Arriba

Superficie aproximada de: 1,206.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 7 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica. 4860.—19, 24 y 27 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 260/1994, C. JOSE LEDEZMA ARCINIEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Alamo, México, municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 12.00 m con camino nacional; sur: 12.00 m con canal de riego; oriente: 89.20 m con Francisco Lizarde García; poniente: 75.80 m con Modesto Lizarde Reséndiz, superficie aproximada de 990.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4860.—19, 24 y 27 octubre

Exp. 259/1994, C. REYMUNDO ROMERO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Encenillas, México, municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 96.00 m con camino vecinal; sur: 72.00, 12.00, 13.00, 24.00, 30.00 y 60.00 m con Ríos San Juan; oriente: 90.00, 156.00, 59.00 y 111.00 m con J. Trinidad Quintanar, Rebeca Romero e Irma Romero de Becerril; poniente: 50.00, 103.00 y 114.00 m con Rosa Romero y Alfonso Romero, superficie aproximada de 6.40.73 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4860.—19, 24 y 27 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 10105/94, MARTIN RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlanahuacalco, municipio de Tlanahuacalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 8.00 m con calle de la Rosa; sur: 8.00 m con río; oriente: 12.00 m con Miguel García; poniente: 12.00 m con Jesús Hernández Sánchez, superficie aproximada de 96.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

4860.—19, 24 y 27 octubre

Exp. 10973/94, ANTONIO MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado Xalalaco, mide y linda: norte: 16.00 m con Nazario Sánchez; sur: 40.00 m con Juan López; oriente: 82.00 m con Juan Peraltá; poniente: 84.00 m con Manuela Vda. de Montas, superficie aproximada de 2,324.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 5 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

4860.—19, 24 y 27 octubre

Exp. 10801/94, J. JESUS ROCHA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado Cucriaco, mide y linda: norte: 25.00 m con Fidel Rocha González; sur: 25.00 m con Tomás Flores; oriente: 18.70 m con Calletano Martínez; poniente: 18.70 m con Víctor Santamaría, superficie aproximada de 467.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 3 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

4860.—19, 24 y 27 octubre

Exp. 10802/94, FIDEL ROCHA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado Cucriaco, mide y linda: norte: 25.00 m con María y José Rocha González; sur: 25.00 m con J. Jesús Rocha González; oriente: 17.20 m con Calletano Martínez; poniente: 17.20 m con Víctor Santamaría, superficie aproximada de 430.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 3 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

4860.—19, 24 y 27 octubre

Exp. 16803/94, MARIA REYNA ROCHA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado Cucriaco, mide y linda: norte: 12.50 m con calle de Caracol; sur: 12.50 m con Fidel Rocha González; oriente: 26.00 m con José Martín Rocha González; poniente: 26.00 m con Víctor Santamaría, superficie aproximada de 325.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 3 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

4860.—19, 24 y 27 octubre

Exp. 10804/94, JOSE MARTIN ROCHA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado Cucriaco, mide y linda: norte: 12.50 m con calle Caracol; sur: 12.50 m con Fidel Rocha González; oriente: 26.00 m con Calletano Martínez; poniente: 26.00 m con María Reyna Rocha González, superficie aproximada de 325.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

4860.—19, 24 y 27 octubre

Exp. 10800/94, EMIGDIO ARENAS PETRONILO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauquecuaulla, municipio de Tepetlilpa, distrito de Chalco, predio denominado Guapada, mide y linda: norte: 389.60 m con Emigdio Arenas Petronilo; sur: 300.00 m con barranca; oriente: 104.00 m con Bartolomé Arenas; poniente: 83.00 m con Luciano Martínez, superficie aproximada de 24,502.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

4860.—19, 24 y 27 octubre

Exp. 10305/94, LUCIA ROMERO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlamanalco, municipio de Tlamanalco, distrito de Chalco, predio denominado Panteón Viejo, mide y linda: norte: 18.10 m con Paulino Torres; sur: 18.10 m con Av. del Aguila; oriente: 13.30 m con Paulino Torres; poniente: 13.30 m con Loreta Torres, superficie aproximada de 240.73 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elias Meen.—Rúbrica.

4860.—19, 24 y 27 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

PROMOCIONES

Exp. 267/1994, CC. EDUARDO GONZALEZ FERNANDEZ Y GEORGINA OROZCO TORRES; en representación de sus menores hijas: MARIANA SOLANI Y GEORGINA WNETDI GONZALEZ GROSOCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 59.00 m con calle Prop. de Rafael Robles Méndez; sur: 63.50 m con Eduardo González Fernández; oriente: 15.00 m con camino vecinal; poniente: 15.70 m con Jorge Orozco.

Superficie aproximada de: 923.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4860.—19, 24 y 27 octubre

Exp. 266/94 C. JUAN LIZARDE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Alamo, Méx., municipio de Polotitlán Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 13.70 m con camino vecinal; sur: 11.00 m con Modesto Lizardo Reséndiz; oriente: 16.50 m con José Ledesma Arceiteaga; poniente: 16.50 m con Rodolfo Lizardo Reséndiz.

Superficie aproximada de: 204.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4860.—19, 24 y 27 octubre

Exp. 265/1994, C. EPIFANIO ROMERO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Encinillas, Méx., municipio de Polotitlán, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 7.00 m con camino real; sur: 2.00; 2.00 y 5.00 m con Reymundo Romero Domínguez; oriente: 2.00 m con Rogelio Romero Guerrero; poniente: 10.00 m con Reymundo Romero Domínguez

Superficie aproximada de: 74.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4860.—19, 24 y 27 octubre

Exp. 264/1994, C. REYMUNDO ROMERO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Encinillas, Méx., municipio de Polotitlán, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 22.00 y 8.60 m con camino real y Rosa Romero Vda de Romero; sur: 10.90; 6.00 y 16.00 m con Macario Romero Romero; oriente: 13.00; 5.00; 4.00 y 22.00 m con Rosa Romero Vda de Romero, Rogelio Guerrero Romero y Macario Romero Romero; poniente: 42.00 m con Magdalena Juárez Anaya.

Superficie aproximada de: 1,950.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4860.—19, 24 y 27 octubre

Exp. 263/1994, C. SALVADOR FLORES CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Alamo, Méx., municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 10.00 m con Adán Chavero Durantes; sur: 10.00 m con Gregorio Benítez P.; y otra: oriente: 30.00 m con calle nueva sin nombre; poniente: 30.00 m con Cirilo Fernández López.

Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4860.—19, 24 y 27 octubre

Exp. 262/1994, CC. EVA SILVA SANCHEZ; ANGELICA Y J. GUADALUPE MORON SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Matamoros poniente S/N, municipio de Polotitlán, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 10.00 m con calle prolongación Matamoros Poniente; sur: 10.00 m con Patricia Hernández de Ruiz; oriente: 30.00 m con Antonio Menroy Hernández; poniente: 30.00 m con Rosa Morón Silva.

Superficie aproximada de: 300.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4860.—19, 24 y 27 octubre

Exp. 261/1994, C. MARIA MARTINEZ DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Revolución norte, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 10.00 m con Canal Principal y Luis M. Sánchez; sur: 10.00 m con calle Revolución de Jilotepec, Méx.; oriente: 17.80 m con Rafael Hernández S.; poniente: 16.00 m con callejón particular.

Superficie aproximada de: 160.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4860.—19, 24 y 27 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1798/94, ANGEL GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlatempa, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 104.40 m con terreno comunal (Erasmus Saucedo Izquierdo), sur: 100.20 m con Miguel García Navarro, oriente: 39.00 m con Miguel García Navarro, poniente: en dos líneas: 109.30 y 6.00 m con carretera a Cuernavaca

Superficie aproximada de: 7,812.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, México, a 7 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

4860.—19, 24 y 27 octubre

Exp. 1797/94, DARIC MILLAN DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Revolución S/N en San Andrés Nicolás Bravo, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 30.90 m con Simón Nieto, sur: 27.18 m con Marcela Ocampo Millán, oriente: 45.80 m con Simón Nieto, poniente: 29.70 y 36.00 m con calle Revolución y Efigenia Ramírez.

Superficie aproximada de: 1,545.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, México a 7 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

4860.—19, 24 y 27 octubre

Exp. 1855/94, MA SILVIA CONSUELO NAVA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sobre la calle de Sebastián Lerdo de Tejada, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 6.00 m con Ana y Aida Hernández, sur: 36.00 m con Ma. Silvia Consuelo Nava Gomez, oriente: 12.00 m con Heriberto Díaz Mondragón, poniente: 12.00 m con calle Sebastián Lerdo de Tejada.

Superficie aproximada de: 432.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, México, a 12 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

4860.—19, 24 y 27 octubre

Exp. 1874/94, HONORIO FLORES FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Las Vueltas, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 18.40 m con Aurelio Ortiz, sur: 18.20 m con Constantino Flores Flores, oriente: 15.60 m con Aurelio Ortiz, poniente: 14.16 m con Plaza Principal.

Superficie aproximada de: 272.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, México, a 12 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

4860.—19, 24 y 27 octubre

Exp. 1853/94, CONSTANTINO FLORES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Las Vueltas, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 18.20 m con Honorio Flores Flores, sur: 18.00 m con Margarita Cruz, oriente: 14.00 m con Aurelio Ortiz, poniente: 11.00 m con Plaza Principal.

Superficie aproximada de: 252.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, México, a 12 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

4860.—19, 24 y 27 octubre

Exp. 1843/94, JOSE ROBERTO DORANTES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en población de Malinaltango del municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 73.00 m con Teresa Salgado y Salvador Ocampo, sur: 24.70 m con Carlos García y barranca, oriente: 192.40 m con Teodoro Jurón Leonila Nava y Teresa Salgado, poniente: 127.00 m con camino a La Piedra del Consuelo

Superficie aproximada de 7,801.345 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, México a 12 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

4860.—19, 24 y 27 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

Exp. 170/94, ROLANDO DIAZ PENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Huahuahualco, denominado "Huerta de la Peña y Venero de Agua", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 475.00 m colinda con Baltazar Díaz, sur: 450.00 m colinda con Néstor Gaspar y Salomón Díaz, oriente: 310.00 m colinda con Bienes Comunales, poniente: 67.00 m colinda con Rolando Díaz.

Superficie aproximada de: 8-71-81 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Sultepec, México, a 6 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

4860.—19, 24 y 27 octubre

Exp. 172/94, ROLANDO DIAZ PENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Huahuahualco, denominada "La Peña y Los Ciruelos", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 224.00 m con Néstor Gaspar, 64.00 m con Rolando Díaz y 352.00 m con Baltazar Díaz y Valentín González, sur: 228.00 m con Salomón Díaz Marcelo, 160.00 m con Daniel Salinas, oriente: 361.00 m con Bernabé Díaz, poniente: 143.00 m con Primo Sánchez.

Superficie aproximada de: 130,299.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Sultepec, México, a 6 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

4860.—19, 24 y 27 octubre

Exp. 171/94, ROLANDO DIAZ PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Huayahuaco, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 15.00 m colinda con Donaciano Martínez, sur: 15.00 m colinda con Leovigildo Rodríguez, oriente: 9.60 m colinda con Donaciano Martínez, poniente: 9.60 m colinda con la calle

Superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 6 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 4860.—19, 24 y 27 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 622/94, TOMAS GUZMAN JERONIMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Mario Colín Sánchez S/N, paraje denominado "Cuatro Milpas", municipio de Atlacomulco, México distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 9.30 m con calle privada sin número; sur: 13.70 m con señor Macario Cruz Pastor, oriente: 6.00 m con señor Macar o Cruz Pastor, poniente: 12.90 m con calle Mario Colín Sánchez.

Superficie aproximada de: 101.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 11 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quroz Santín.—Rúbrica. 4860.—19, 24 y 27 octubre

Exp. 627/94, NESTOR PLATA MONTOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ata No. 22, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 17.40 m con Francisco Agustín Navegante, sur: 17.10 m con Av. Ata, con dos líneas, oriente: 20.60 m con Jaime Plata Montoya, poniente: 14.50 m con Rubén Hernández Méndez

Superficie aproximada de: 298.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 11 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quroz Santín.—Rúbrica. 4860.—19, 24 y 27 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 736/94, ADRIAN EUSEBIO MORALES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonantilla, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 33.00 m con Felipe Mauricio, sur: 33.00 m con calle 27 de Marzo, oriente: 200.00 m con Eligio Morales Rodríguez, poniente: 200.00 m con Fernando Morales Rodríguez.

Superficie aproximada de: 6,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 4 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 4860.—19, 24 y 27 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

Exp. 268/94, C. JESUS SANTIAGO SALAS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Xhixhata, municipio y distrito de Jilotepec, México, que mide: al norte: 98.0 con Juan Velázquez; al sur: 91.0 con Eligio Velázquez; al oriente: 60.0 con Guillermo Velázquez; al poniente: 30.0 m con Eligio Velázquez, superficie 0.42-50 Has.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 17 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4841.—19, 24 y 27 octubre

Exp. 271/94, C. CERILLO BECERRIL NOGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Canalejas, México, y mide: al norte: 39.0 con callejón; al sur: 55.0 con calle; al oriente: 37.60 con Alberto Miranda Noguez; al poniente: 35.00 con calle; superficie 1,484 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 17 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4841.—19, 24 y 27 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 9122/94, NAZARIA ROSALES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 15, Bo. La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 12.20 m con camino Los Caleros; sur: 5.50 m con Odilón Velázquez Contla; oriente: 35.80 m con Felipe Sausillo, poniente: 39.00 m con Josefina Rojas Martínez, superficie aproximada de 312.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 13 de octubre de 1994.—C. Registrador Lic. Julio Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 4844.—19, 24 y 27 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 251/93, JAVIER QUEZADA CARMONA y RUBEN ALONSO QUEZADA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la cabecera municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.94 m con Manuel Cervantes Gómez; sur: 22.30 m linda con calle Tamaulipas; oriente: 13.94 m linda con Graciela Cervantes Sosa; poniente: 23.80 m linda con calle Campeche, predio denominado Dolores, superficie aproximada de 170.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 14 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 4850.—19, 24 y 27 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 4116/94, JOEL ROSAS CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m linda con camino, sur: 20.00 m con Lucio Aguilar Aguilar, oriente: 25.00 m linda con Celestino Aguilar Aguilar, poniente: 25.00 m linda con calle, Predio denominado "Tuxtla".

Superficie aproximada de: 509.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4860.—19, 24 y 27 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 890/94, GONZALO FRAGOSO SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 21.00 m con Dionisio Avila Fragoso; sur: 21.00 m con Juan García Valdez; oriente: 10.00 m con Avenida Cuautitlán; poniente: 10.00 m con Dionisio Avila Fragoso, superficie aproximada de 210.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 4 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Carracho.—Rúbrica.

4852.—19, 24 y 27 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 13418/94, SOCORRO ZARCO ADALID, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Hombres Ilustres s/n., en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 18.80 m con Rafaela Zarco Adalid; al sur: 18.60 m con Vicente Gaudencio Paredes; al oriente: 9.75 m con Tranquilina Pérez; al poniente: 9.90 m con privada de 6.00 m de Hombres Ilustres, superficie de 180.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de octubre de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4855.—19, 24 y 27 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 1461/94, RODOLFO RUIZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en interior Francisco J. Madero, en Xonacatlán, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 4.99 m colinda con bordo del río, 11.16 m colinda con bordo del río; sur: 15.00 m colinda con privada, oriente: 43.00 m colinda con Mizael Ruiz Gutiérrez; poniente: 43.00 m colinda con Leticia Ruiz Gutiérrez, superficie aproximada de 675.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 13 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

4849.—19, 24 y 27 octubre

Exp. 1462/94, ALFREDO CAMPOS OSOÑOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Melchor Ocampo, Col. La Merced, Lerma de Villada, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 26.60 m colinda con la calle Melchor Ocampo, 7.80 m colinda con la calle Melchor Ocampo; sur: 30.00 m colinda con la carretera México-Toluca; oriente: 47.20 m colinda con Juan Campos; poniente: 27.40 m colinda con calle Melchor Ocampo; superficie aproximada de 1,163.69 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 13 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

4849.—19, 24 y 27 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 12742/94, PABLO HERNANDEZ PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble en calle Comonfort No. 42, Bo. de Santa Cruz, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 22.00 m con Nicolás Ayala González; sur: 21.90 m con Juan Luis Hernández Peralta; oriente: 9.62 m con Juan Fernández; poniente: 9.62 m con calle Comonfort, superficie aproximada de 211.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4939.—24, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. 12743/94, JUAN LUIS HERNANDEZ PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Comonfort No. 42, Bo. de Santa Cruz, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 21.90 m con Pablo Hernández Peralta; sur: 21.80 m con José Encarnación Hernández Peralta; oriente: 16.58 m con Juan Fernández; poniente: 16.58 m con calle Comonfort, superficie aproximada de 362.27 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4940.—24, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. 13174/94, APOLONIO JOSE LUIS BERNAL GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada al Panteón s/n., San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 56.15 m con Calzada al Panteón; sur: 56.15 m con camino a vereda; oriente: 146.25 m con Camino Calzada al Paz; poniente: 146.25 m con Eiza García de Paz, superficie aproximada de 8,211.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4946.—24, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. 13417/94, ISABEL NUÑEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Marañón s/n., en San Mateo Ozacatlipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 27.00 m con Juan Francisco Núñez Hernández; al sur: 27.00 m con Marcelo de Jesús Núñez; al oriente: 15.00 m con Santiago Nava Sandoza; al poniente: 15.00 m con José Cárdenas Hernández, superficie de 605.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de octubre de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica
4952.—24, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. 12354/94, EDUARDO LINAREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chihuahua s/n., San Gaspar Tlahuelilpan municipio de Metepec distrito de Toluca, mide y linda: norte: 46.16 m con calle Chihuahua; sur: 35.26 m con Jesús Linares; oriente: 49.00 m con calle México; poniente: 45.20 m con José Linares Mira; superficie aproximada de 1,862.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
4942.—24, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. 12353/94, JOSE MARCOS LINARES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chihuahua, San Gaspar Tlahuelilpan, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 47.17 m con calle Chihuahua; sur: 35.27 m con Jesús Linares Dávila; oriente: 42.50 m con Eduard Linares González; poniente: 38.00 m con José Linares Mira, superficie aproximada de 1,659.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
4942.—24, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. 12352/94, GUILLERMO LINARES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nacional esquina Matamoros, San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 46.17 m con calle Chihuahua; sur: 35.27 m con Jesús Linares Dávila; oriente: 38.00 m con José Marcos Linares González; poniente: 36.00 m con Anita N. Vda. de Nápoles, superficie aproximada de 1,506.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
4942.—24, 27 octubre y 3 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

PUBLICACIONES

Exp. 1651/94, AGUSTIN HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 7 colonia Barranca Seca, Santa María Atarazquillo, municipio de Lerma de Villada, distrito de Lerma,

mide y linda: norte: 34.25 m con Carmen Colón, 47.26 m con Senobia Gil; sur: 31.15 m con Imelda Cuadros; oriente: 26.75 m con Concepción de León, 14.20 m con Senobia Gil; poniente: 35.00 m con calle Zaragoza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 19 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
4949.—24, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. 1363/94 VICTOR MANUEL ROJAS ALMEIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de la comunidad de Santa Cruz Chihuahua, Lerma, México, el cual mide y linda: al norte: 100.25 m con Florentina Troche (Abel Villavicencio T.); al sur: 100.25 m con Juan Tovar; al oriente: 49.60 m con Maximina García; al poniente: 49.60 m con María de la Luz Tovar, con una superficie de 5,000 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 12 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
4943.—24, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. 1605/94, JOSE SANCHEZ NAVARRO M., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Juárez, municipio de Cuoyoacac, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: al norte: 100.00 m con Porfiria Camilo; al sur: 87.40 m con Alberto Calixto Maravilla; al oriente: 23.00 m con Guzmán Allende; al poniente: 17.00 m con Faustino Barranco, superficie de 1,640.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 19 de octubre de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
4932.—24, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. 1606/94, EDUARDO ROLDAN MACHAEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido como Loma de Ameyalco, colonia Juárez, en el pueblo de San Miguel Ameyalco, municipio y distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: al norte: 27.00 m colinda con terreno de Felipe Reyes, quiebra en una línea de 7.60 m en dirección al este colindando con Soledad Méndez, vuelve a quebrar hacia el norte en 125.10 m con propiedad de Soledad Méndez, en la misma dirección prosigue una línea de 10.30 m con la misma colindante, quiebra de nueva cuenta en línea al noroeste de 20.60 m con propiedad de Andrea Herrera, quiebra de nueva cuenta en 16.40 m con propiedad de José Sánchez Navarro, quiebra en dirección sur en 145.20 m con propiedad de Porfiria Camilo y Eduardo Roldán M., quiebra en línea al este en 32.16 m con propiedad de Eduardo Roldán M., quiebra en dirección noroeste en 10.20 m con Eduardo Roldán M., quiebra en dirección este en 60.90 m colindando con Casimiro Cruz, quiebra al sureste en 35.70 m con Saúl Cordero y José Sánchez Navarro, quiebra en 40.50 m al noreste colindando con Esther Cruz Polanco; quiebra al sur: en 18.50 m colindando con Esther Cruz P.; por último quiebra al oeste en 67.20 m colindando con terreno de Anita Cruz Alberto, superficie de 8,028.81 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 19 de octubre de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
4932.—24, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. 1604/94, EDUARDO ROLDAN MACHAEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de San Miguel Ameyalco Anexo a colonia Juárez, municipio y distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: al norte: 74.70 m con predio de José Sánchez Navarro; al sur: 33.10 m con predio de Faustino Barranco Pedraza; al oriente: 53.06 m y 34.59 m con predio de Angel Calixto Barranco y Casimiro Cruz; al poniente: 70.00 m colinda con Faustino Barranco Pedraza, con una superficie aproximada de 3,021.18 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 19 de octubre de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

4932.—24, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. 1603, JOSE SANCHEZ NAVARRO M., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido como Loma de San Miguel Ameyalco, anexo a colonia Juárez, municipio y distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: al norte: 86.80 m con terrenos de José Sánchez Navarro M.; al sur: 74.50 m con terrenos de José Sánchez Navarro M. y/o Miguel Pichardo; al oriente: 15.90 m con propiedad de Julián Herrera; al poniente: en 9.10 m con Faustino Barranco, superficie de 652.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 19 de octubre de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

4932.—24, 27 octubre y 3 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 679/94, ROMAN LOVERA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Benito Juárez s/a, municipio de Acambay, distrito de El Oro de Hidalgo, México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con calle Privada Morelos; al sur: 11.15 m con calle Benito Juárez y 8.85 m con Augusto Lovera; al oriente: 31.70 m con señor Edmundo Cervantes; al poniente: 12.00 m con Reynaldo García Rivas y 17.70 m con Augusto Lovera Martínez, con una superficie aproximada de 457.35 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 18 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

4947.—24, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. 569/94, JOSE ANTONIO ALCANTARA NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble conocido con el nombre de las Canteras, ubicado en Agostadero del municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, que mide y linda: al norte, 93.00 m con Miguel Ruiz González; al sur, 105.00 m con caminos; al oriente: 10.00 m con Eugenio García Carapia; al poniente: 99.00 m con Jesús Navarrete Zúñiga, con una superficie aproximada de 10,150.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 18 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

4947.—24, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. 668/94, JESUS S. ALCANTARA NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agostadero, del municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, que mide y linda: al norte: 21.00 m con caminos; al sur: 20.50 m con calle; al oriente: 53.00 m con María Garfúño; al poniente: 55.00 m con calle, con superficie aproximada de 1,174.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 18 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

4947.—24, 27 octubre y 3 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 392/94, GLORIA BENITEZ ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 15.00 m colinda con Adelina Albarrán; sur: 15.00 m colinda con Angélica Albarrán; oriente: 10.00 m colinda con Celerina Albarrán Acuña; poniente: 10.00 m colinda con calle sin nombre, superficie aproximada de 150.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 18 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conuelo.—Rúbrica.

4928.—24, 27 octubre y 3 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

Exp. 151/94, GUADALUPE H. ROA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cuarta manzana, municipio de A. de Alquisiras, distrito de Sultepec, México, mide y linda: al norte: 77.90 m con el Río el Salto; al sur: 69.12 m con calle Avenida de la Paz; al oriente: 97.30 m con Joel García García; al poniente: 33.20 m con calle a el Salto, superficie aproximada de 4053.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 20 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4941.—24, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. 152/94, GUADALUPE H. ROA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cuarta manzana, municipio de A. de Alquisiras, distrito de Sultepec, México, mide y linda: al norte: 91.00 m con Río de Ahuacatitlán; al sur: 74.85 y 33.00 m con el Río de el Salto y calle a el Salto; al oriente: 18.00 m con Joel García García; al poniente: 67.15 y 2.10 m con calle a el Salto y calle Alfredo del Mazo, superficie aproximada de 3334.58 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 20 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4941.—24, 27 octubre y 3 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 1180/94, GERMAN SERRANO AGUILAR, promueve inmatriculación sobre el inmueble ubicado en Privada de Zaragoza Ote. No. 20, Calimaya, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 15.60 m con María Guadalupe Aguilar Gongora; sur: 4.85 m y 11.85 m con Alberta Serrano Aguilar; oriente: 11.77 m con Pascual Avila; poniente: 9.30 m con Privada de Zaragoza y 2.30 m con Alberta Serrano Aguilar, superficie aproximada de 161.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4954.—24, 27 octubre y 3 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 170/94, C. CLARA LUZ TORRES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Segundo de la Cabecera Municipal, municipio de Jicotitlán, el cual mide y linda: al norte: 42.10 m con Ana Gómez Quintana; al sur: en tres líneas 25.50 m, 9.40 m y 7.60 m con Pablo Joaquín, Bertín, Alejandro, María, Ernestina, María de Jesús Trinidad; al poniente: 19.16 m con Rosa Enriquez Sandoval, superficie de 745.00 m², superficie de construcción de 50.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 14 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

4942.—24, 27 octubre y 3 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. I.A. 18322/471/94, C. TRINIDAD ARANDIA VILLASEÑOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salto, lote 2, colonia Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.00 m con Javier Herrera Hernández; sur: 18.00 m con Ezequiel Montiel; oriente: 8.00 m con calle Porvenir; poniente: 8.00 m con Fraccionamiento Industrial Esfuerzo Nacional, superficie aproximada de 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

4951.—24, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. I.A. 18335/484/94, C. JUAN QUEVEDO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Porvenir No. 23, Col. Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.25 m con Faustino Quevedo; sur: 14.20 m con Sra. Rosario Macías G.; oriente: 12.50 m con calle Porvenir; poniente: 12.85 m con el vendedor, superficie aproximada de 185.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

4951.—24, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. I.A. 18336/485/94, C. SAMUEL MENDOZA CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Cardonal, lote 8, Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con callejón Xicotancatl; sur: 10.00 m con Sr. Santos; oriente: 20.80 m con canal negro; poniente: 20.80 m con Martina Luna, superficie aproximada de 208.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

4951.—24, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. I.A. 18337/486/94, C. HIPOLITO LOPEZ HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Cardonal Xalostoc, lote 8, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.00 m con Hipólito López Herrera; sur: 18.00 m con Ceferino Hernández; oriente: 8.00 m con calle Porvenir; poniente: 8.00 m con José María Pérez; superficie aproximada de 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

4951.—24, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. I.A. 18338/487/94, C. ANGEL JUAREZ OLMEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, C. Tizoc No. 29, Col. Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con calle Tizoc; sur: 8.00 m con Román Enriquez; oriente: 25.00 m con José de la Luz Marmolejo; poniente: 25.00 m con Román Enriquez; superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

4951.—24, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. I.A. 18339/488/94, C. ADELA GONZALEZ LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, Cda. Porvenir No. 10, Col. Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 23.00 m con José Antonio Hernández; sur: 23.00 m con Jerónimo Flores; oriente: 9.00 m con Cerrada Porvenir; poniente: 8.00 m con terreno baldío.

Superficie aproximada de: 207.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

4951.—24, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. I.A. 18340/489/94, C. AGAPITO SALAZAR ROCHA, PAULA HERRERA HERNÁNDEZ Y NORMA ANGELICA SALAZAR HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 52, manzana 4, Col. Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, Dto. de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.50 m con Román Enriquez Ricaño sur: 18.50 m con Román Enriquez Ricaño, oriente: 7.97 m con calle del Porvenir, poniente: 7.97 m con Fraccionamiento Esfuerzo Nacional.

Superficie aproximada de: 147.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

4951.—24, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. I.A. 18341/490/94, C. JOSE ADAN HERRERA HERNÁNDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Cardonal Xalostoc, lote 20, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.62 m con Cipriano Hernández Herrera, sur: 9.50 m con María del Pilar Ruiz, oriente: 9.30 m con calle Xicotencatl, poniente: 7.60 m con Consuelo.

Superficie aproximada de: 74.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

4951.—24, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. I.A. 18342/491/94, C. PÍDEL GONZALEZ LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Porvenir No. 16, Lote 42, manzana 139, Col. Cardonal Xalostoc, P.D. El Salado, municipio de Ecatepec distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con Gilberto Hernández, sur: 20.00 m con Faustina de Rodríguez, oriente: 10.00 m con callejón, actualmente cerrada Porvenir, poniente: 10.00 m con terrenos del pueblo.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

4951.—24, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. I.A. 18348/497/94, C. MARIA FELIX SANCHEZ DE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, lote 99, manzana V, colonia Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 19.25 m con vendedor, sur: 19.25 m con vendedor, oriente: 8.00 m con Gilberto Palapa, poniente: 8.00 m con calle Porvenir.

Superficie aproximada de: 154.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

4951.—24, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. I.A. 18344/493/94, C. BEATRIZ HERRERA HERNÁNDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, lote 41, colonia Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 19.00 m con Román Enriquez, sur: 18.00 m con Román Enriquez, oriente: 10.00 m con calle Xicotencatl, poniente: 10.00 m con canal del Risco.

Superficie aproximada de: 185.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

4951.—24, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. I.A. 18345/494/94, C. ABEL FERNANDEZ CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, lote 58, manzana IVA, colonia Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.18 m con propiedad del vendedor, sur: 18.20 m con propiedad del vendedor, oriente: 7.98 m con calle Porvenir, poniente: 7.98 m con fraccionamiento Industrial Esfuerzo Nacional.

Superficie aproximada de: 145.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

4951.—24, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. I.A. 18346/495/94, C. MA DE JESUS MORALES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, C. Xinantécatl No. 12, Col. Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 6.00 m con Rodolfo Flores, sur: 6.40 m con Luz González, oriente: 15.00 m con calle Xicotencatl, poniente: 15.00 m con canal del Risco.

Superficie aproximada de: 93.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

4951.—24, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. I.A. 18347/496/94, C. MA. FELIX SANCHEZ DE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Xomol o El Salado, lote 12, colonia Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.00 m con Valerina Calixto Franco, sur: 12.00 m con Luis Muñoz Plascencia, oriente: 13.00 m con calle Malincha, poniente: 13.00 m con fracción restante.

Superficie aproximada de: 156.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

4951.—24, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. I.A. 18348/492/94, C. MARIA ELENA HERRERA HERNÁNDEZ Y/O, MARIA EFIGENIA HERRERA HERNÁNDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 39, manzana 3, colonia Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 21.00 m con la señora Zenaida N., sur: 21.00 m con señor Maclovio Herrera López, oriente: 8.00 m con señora Gloria N., poniente: 8.00 m con la calle Porvenir.

Superficie aproximada de: 154.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

4951.—24, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. I.A. 18349/498/94, C. JUAN SANCHEZ GALLEGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, Lote 455, manzana III, colonia Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 19.25 m con vendedor, sur: 19.25 m con vendedor, oriente: 8.00 m con vendedor, poniente: 8.00 m con calle Porvenir.

Superficie aproximada de: 154.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

4951.—24, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. I.A. 18324/473/94, C. JOSE JOAQUIN ERMILIO CARRASCO PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Cardonal Xalostoc, lote 13, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con señor Mendoza Mensalvo Ufrano, sur: 8.00 m con calle Popoca, oriente: 30.00 m con Ramirez Garay Bernardino, poniente: 30.00 m con Esc. Prim. Gral. González Ortega Jesús.

Superficie aproximada de: 240.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

4951.—24, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. I.A. 18351/500/94, C. FRANCISCO ESPINO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, lote 67, manzana III, colonia Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 19.25 m con vendedor, sur: 19.25 m con vendedor, oriente: 8.00 m con vendedor, poniente: 8.00 m con calle Porvenir.

Superficie aproximada de: 154.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

4951.—24, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. I.A. 18326/475/94, C. PEDRO ROJAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, lote 5, manzana I, colonia Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.60 m con vendedor, sur: 21.30 m con vendedor, oriente: 7.10 m con calle Xicotencatl, poniente: 7.00 m con calle Porvenir.

Superficie aproximada de: 146.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

4951.—24, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. I.A. 18353/502/94, C. FRANCISCO GARCIA NAVA, TEOBORO GARCIA NAVA, ADRIAN SERGIO GARCIA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, C. Porvenir No. 3, Col. Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 28.20 m linda con Ceferino Hernández y Ernesto Solís, sur: 27.55 m linda con Andrés Juárez, oriente: 7.50 m linda con calle Cda. Porvenir, poniente: 7.05 m linda con Fraccionamiento Industrial Esfuerzo Nacional

Superficie aproximada de: 209.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

4951.—24, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. I.A. 18350/499/94 C. LETICIA GUTIERREZ ROJAS Y/O ENRIQUE GUTIERREZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Cardonal Xalostoc, lote 22, manzana I, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.75 m con lote baldío, actualmente María del Refugio Gutiérrez, sur: 10.10 m con calle Tizoc, oriente: 17.00 m con lote baldío, actualmente Marieliz Caballos, poniente: 17.00 m con calle Porvenir.

Superficie aproximada de: 170.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

4951.—24, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. I.A. 18325/474/94, C. PEDRO MARMOLEJO DELGADO Y MARIA ELENA PORTILLO CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Tizoc No. 24, colonia Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Tizoc, sur: 10.00 m con Miguel Espinoza Robán, oriente: 25.00 m con Francisco Volázquez Martínez, poniente: 25.00 m con Angel Juárez Olmedo.

Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

4951.—24, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. I.A. 18352/501/94, C. GUADALUPE HERNANDEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Xochitl No. 16, colonia Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con Bonifacio Alday, sur: 20.00 m con Maximino Uribe, oriente: 10.00 m con calle Xochitl, poniente: 10.00 m con propiedad de Pedro García.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

4951.—24, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. I.A. 18327/476/94, C. BONIFACIO AVILES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, lote 14, manzana I, colonia Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con Federico Chávez, sur: 20.00 m linda con José Esteban Nieves, oriente: 7.00 m con María de Jesús Morales Rodríguez, poniente: 7.00 m con calle Porvenir.

Superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

4951.—24, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. I.A. 18328/477/94, C. GILBERTO DIAZ AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, lote 66, colonia Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.50 m con Adela Cardoso, sur: 18.50 m con Juan Alegría, oriente: 19.00 m con calle Porvenir, poniente: 10.00 m con empresa L. R. Mecánica.

Superficie aproximada de: 185.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

4951.—24, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. I.A. 18329/478/94, C. JACINTA SANTOS VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, lote 61, manzana 3, Col. Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.11 m con vendedor, sur: 20.11 m con vendedor, oriente: 8.00 m con vendedor, poniente: 8.00 m con calle Porvenir.

Superficie aproximada de: 159.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

4951.—24, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. I.A. 18330/479/94, MA. ISABEL NAVARRO DE CERVAÑTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, lote 65, manzana III, Col. Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 19.25 m con vendedor, sur: 19.25 m con vendedor, oriente: 8.00 m con Col. Cardonal actualmente Luis Olguin, poniente: 8.00 m con calle Porvenir.

Superficie aproximada de: 154.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

4951.—24, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. I.A. 18331/480/94, C. AUREO LUIS MULIA LIRA, JUAN MANUEL MULIA LIRA Y JOSE MULIA LIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, C. Xicoténcatl No. 19, Col. Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 21.00 m con Cruz Corona; sur: 18.50 m con Rafael Robles Mata; oriente: 11.80 m con calle Xicoténcatl; poniente: 12.80 m con Rufina Rubio.

Superficie aproximada de: 243.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

4951.—24, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. I.A. 18332/481/94, C. BEATRIZ RODRIGUEZ DE ACEVEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, lote 97, manzana V, Col. Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 19.25 m con vendedor, sur: 19.25 m con vendedor, oriente: 8.00 m con calle Porvenir, poniente: 8.00 m con Heriberto Palapa.

Superficie aproximada de: 154.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

4951.—24, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. I.A. 18276/446/94, C. TERESA DOLORES MARIN Y CONCEPCION DOLORES MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, lote 8, Col. Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 2.50 m con Nicéclasa Gómez, sur: 2.30 m con Rodolfo Flores, oriente: 15.20 m con calle Xicoténcatl, poniente: 15.20 m con José Concepción Sánchez.

Superficie aproximada de: 44.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

4951.—24, 27 octubre y 3 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

SECRETARÍA

Exp. 12545/94, CATALINA HERNANDEZ DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada del Pino s/n, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 34.70 m con Juan Páez Martínez; sur: 38.10 m con Privada del Pino; oriente: 7.05 m con Piedad García Malaquías y 16.05 m con calle del Pino; poniente: 4.60 m con Braulio Díaz Avila y 10.35 m con Graciela Jiménez G. superficie aproximada de 632.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4846.—19, 24 y 27 octubre

Exp. 13412/94, CARLOS MACCISE YITANI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Alvarez s/n, San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 25.00 m con Margarito Bernal; sur: 25.00 m con calle Juan Alvarez; oriente: 92.00 m con propiedad de costumbre del terreno; poniente: 92.00 m con Dulce María Pérez Paulín, superficie aproximada de 2300 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4846.—19, 24 y 27 octubre

NOTARIA PUBLICA No. 5

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO VICTOR MANUEL LECHUGA GIL, Notario Público Número Cinco de este distrito de Toluca, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, Hago Constar:

Por escritura pública número 21473 de fecha 5 de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, se radicó en esta Notaría la Sucesión Testamentaria del señor PORFIRIO ACEVES ATAYDE.

Los herederos señores MICABELA, LIDIA, CASTULA Y JESUS todos de apellidos ACEVES TREJO, aceptan la herencia y el cargo de Albacea a la señora CASTULA ACEVES TREJO, quien manifiesta que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., a 26 de septiembre de 1994.

LIC. VICTOR MANUEL LECHUGA GIL.—Rúbrica.

(Para su publicación por dos veces de siete en siete días en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México).

4822.—18, y 27 octubre,

En atención a la Asamblea General Extraordinaria de Socios, celebrada en el domicilio social de la Compañía denominada PROMOTORA DEPORTIVA BOSQUE DEL LAGO, S. DE R.L., de fecha 10 de Octubre de 1994, en donde entre otros acuerdos se aprobó que: "PRIMERA RESOLUCION. ES DE APROBARSE Y SE APRUEBA LA PROPUESTA HECHA POR EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA, REFERENTE A QUE LA SOCIEDAD SE TRANSFORME EN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN VIRTUD DE LA INFORMACION QUE HACE ALUSION EL PUNTO PRIMERO DE LA ORDEN DEL DIA, POR LO QUE DESPUES DE UNA AMPLIA DELIBERACION SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN ESTE ACTO, QUE DE HOY EN ADELANTE LA SOCIEDAD SE DENOMINE PROMOTORA DEPORTIVA BOSQUE DEL LAGO, S.A. DE C.V."

Con fundamento en los artículos 227, Fracción III, y 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el último balance de la sociedad al 30 de Septiembre de 1994.

ACTIVOCIRCULANTE

INVENTARIO DE TERRENOS	<u>13,901,806</u>
SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE	<u>13,901,806</u>
 SUMA EL ACTIVO	 <u>13,901,806</u>

PASIVOA CORTO PLAZO

IMPUESTOS POR PAGAR	<u>1,090</u>
COMPAÑIAS FILIALES	<u>1,033,664</u>
 SUMA EL PASIVO A CORTO PLAZO	 <u>1,034,754</u>
SUMA EL PASIVO	<u>1,034,754</u>

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL	<u>24,194,266</u>
EXCESO (IMSUF) EN LA ACT. DE CAP.	<u>3,142,658CR</u>
CAPITAL SUSCRITO NO EXHIBIDO	<u>7,134,952CR</u>
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	<u>996,935CR</u>
UTILIDAD (PERDIDA) DEL PERIODO BRUTA	<u>52,669CR</u>
 SUMA EL CAPITAL CONTABLE	 <u>12,867,052</u>
SUMA EL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	<u>13,901,806</u>

Tlalnepantla, edo. de Méx., a 21 de Octubre de 1994

A T E N T A M E N T E

PROMOTORA DEPORTIVA BOSQUE DEL LAGO, S.A. DE C.V.
LIC. FRANCISCO XAVIER SANCHEZ QUINTANA
DELEGADO ESPECIAL DE LA ASAMBLEA

(Rúbrica)